



Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente



Edición Nº 9 – Julio de 2026

Capítulo de Derecho Civil y Comercial

www.aidca.org/revista

GOIÂNIA UNA CIUDAD FANTASMA: DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA POR NACER GOIÂNIA A GHOST CITY: FUNDAMENTAL RIGHTS OF THE UNBORN PERSON

*“La mayor amenaza para nuestro planeta, es la creencia de que alguien
más lo va a salvar” Robert Swan*

Por Paula Fabiana Romano¹

¹ Dra. Paula Fabiana Romano. Abogada egresada de la Universidad de Morón. Doctora en Ciencias Jurídicas. Tesis doctoral “Incertidumbre jurídica en torno al estatuto y derechos del embrión humano crio-conservado, efectos y propuestas en términos de derechos humanos”. Especialista en Familia por la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en discapacidad por la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en Familia y Sucesiones por la Universidad de Buenos Aires. Escribana Pública. Diplomada en Derecho Societario de la Universidad Notarial Argentina. Miembro del Instituto de Derecho Tributario del Colegio de Abogados de Morón, autora de publicaciones digitales para Argentina. Publicaciones a nivel Nacional como Global. Ponencia en Red de Derecho América Latina y el Caribe. Publicaciones en la Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente. REVISTA de Cultura de Paz e Direitos Humanos. UNIOSASCO. Miembro del consejo de redacción de la revista de Derecho Público IJ Ediciones., “International Legal Group”; indexada a Latindex. Publicaciones académicas científicos en la revista LEXITUM, Venezuela. Autora de publicaciones digitales para Argentina, Latinoamérica y Europa. DERECHOS FUNDAMENTALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Tutela jurídica nacional e Internacional. La Discapacidad en el orden mental producto de insanias y adicciones. DERECHO A NACER, DERECHO A VIVIR. DERECHOS INNATOS DE LA PERSONA POR NACER. Bien jurídico protegido “vida” Derechos Tutelados en el Derecho Nacional e Internacional. LOS



RESUMEN

El accidente de Goiânia fue un incidente de contaminación radiactiva en el centro de Brasil que ocasionó la muerte a 4 personas e hirió a otras 249 a causa del envenenamiento por radiación. Esta negligencia ocasionada por el hombre, fue una de las causales más nefastas de la historia. No sólo causando a los habitantes del lugar un grave perjuicio para su salud, sino que ha desmembrado el ecosistema a la barbarie. Dejando residuos radioactivos por décadas en nuestro lineamiento de vida en el planeta.

Todo ser vivo aún conserva los gravámenes ocasionados en su salud, por tan desidioso proceder a causa de la ignorancia del hombre en todos sus extremos.

El 13 de septiembre de 1987, una fuente radiactiva médica en desuso fue sustraída de un hospital abandonado de Goiânia, capital del estado de Goiás. La fuente fue manipulada por varias personas. Como un hallazgo curioso, digno de compartir con otros moradores de la ciudad., el material radiactivo ha sido el punto de partida para propagarse por toda la comunidad, perjudicando hombre, mujer, niño y la persona por nacer. Contaminando todo lo que se superponía a su paso, incluyendo, agua, vegetales y no humanos. Dejando devastación por tiempo ilimitado. Hecho que, dado el heroísmo de personas que evitaron más propagación del Cesio 137, se han considerado como estandarte de una historia que puso fin a un mal mayor.

El objeto curioso, era un pequeño dedal radiactivo que contenía cerca de 93 gramos de cloruro de cesio, insertado en un cilindro de plomo y acero con una ventana de iridio. La fuente giraba libremente, como en una rueda, y cuando quedaba orientada a la abertura irradiaba a través de la ventana. Ese material altamente contaminante fue alegría para quienes descubrieron la luz que irradiaba como estrellas en el universo, siendo una pieza y elemento ornamental, para



descubrir la magia y el deseo de tenerlo tanto en el cuerpo como adorarlo. Fue mágico pero siniestro. Niños afectados, mujeres con vientres llenos de vida, fueron atacados sin piedad, a un futuro de dolor y descontrol.

PALABRAS CLAVES

Cesio 137, radiación, dolor, muerte, devastación, derecho

ABSTRACT

The Goiânia accident was a radioactive contamination incident in central Brazil that resulted in the deaths of four people and injured 249 others due to radiation poisoning. This human-caused negligence was one of the most devastating disasters in history. It not only caused serious health problems for the local population but also ravaged the ecosystem, leaving radioactive waste that will affect our planet for decades.

Every living being still bears the burden caused to its health by such negligent conduct, due to human ignorance in all its extremes.

On September 13, 1987, a disused medical radioactive source was stolen from an abandoned hospital in Goiânia, the capital of the state of Goiás. The source was handled by several people. Like a curious find, worthy of being shared with other residents of the city, the radioactive material became the starting point for its spread throughout the community, harming men, women, children, and the unborn. It contaminated everything in its path, including water, plants, and non-human matter, leaving devastation in its wake for an indefinite period. This event, given the heroism of those who prevented further spread of cesium-137, has been considered a story that put an end to a great evil.

The curious object was a small radioactive thimble containing approximately 93 grams of cesium chloride, inserted into a lead and steel cylinder with an iridium window. The source rotated freely, like a wheel, and when it was pointed at the opening, it radiated light through the window. This highly toxic material brought joy to those who discovered the light it emitted, like stars in the universe. It became



both a decorative object and an object inspiring a desire to possess it, both physically and in worship. It was magical, yet sinister. Affected children and pregnant women were mercilessly attacked, condemned to a future of pain and despair.

KEYWORDS

Cesium 137, radiation, pain, death, devolution, rights

INTRODUCCIÓN

El día más recordado para Goiânia fue la terrible catástrofe acontecida por ese infortunio del descubrimiento de esa cápsula del infierno hallada por dos chatarreros., Wagner Pereira y Roberto Alves. Estos hombres, retiraron la parte superior de la máquina, que era una unidad de radioterapia utilizada para los tratamientos contra el cáncer, y la llevaron a su casa en carretilla. Era un hospital abandonado, donde negligentemente dejaron material radioactivo, sin el resguardo extremo. Este desastre nuclear fue considerado el peor desastre después de Chernobil

Usaron destornilladores para abrir la pesada caja de plomo. Dentro había un cilindro que contenía 19 gramos de cesio-137, material altamente contaminante. Con la ayuda de un destornillador extrajeron algunos fragmentos del raro material, del tamaño de granos de arroz, que se desmenuzaban fácilmente en polvo. Otro integrante coautor del siniestro fue una tercera persona llamada Ferreira quien distribuyo libremente ese material entro sus integrantes del hogar.

Allí, residían su familia, una de las integrantes era su hija una niña de seis años llamada

Leide das Neves Ferreira, los tocó mientras comía, al igual que otros familiares., que corrieron la misma suerte.



Pronto, muchas personas enfermaron. Alrededor de una docena fueron trasladados a uno de los mejores hospitales de Goiânia con los mismos síntomas: diarrea, vómitos, fiebre alta y pérdida de cabello.

La primera persona en sospechar que la cápsula con el polvo brillante los estaba enfermando fue María Gabriela Ferreira, esposa del propietario del depósito de chatarra.

"María Gabriela al ver que su familia se estaba desmejorando cada vez más puso el cilindro en una bolsa de plástico, lo trasladó, en autobús, a una oficina de salud del gobierno local., para dar inmediato aviso. Allí nadie sabía qué era e ignoraban por completo sin imaginar la catástrofe que, se avecinaba.

Luego de dos semanas de incertidumbre. dada los síntomas de los pacientes., empezaron a considerar la idea de envenenamiento por radiación. Allí no hubo perdón, para todo ser vivo del lugar. Pues al haber caído en hospital público del centro de la ciudad, todo aquel que merodeaba el lugar era contaminado, pues el cesio 137 al transformarse en polvo se volatilizaba dejando sus partículas impregnadas tanto por dentro o por fuera de las personas, irradiándolas constantemente con el agravante de dolores que se pronunciaban con mayor intensidad.

Al continuar con la incertidumbre convocaron al físico Walter Méndes Ferreira que examinara el dispositivo. Solicito un escintilómetro prestado de una agencia federal de prospección de uranio.

La ignorancia de la población, hacían más peligrosa la situación, pues tenían la intención de deshacerse de ese contenedor arrojándolo al río. Situación que hubiere sido fatal, no solo a nivel nacional, sino internacional, debido a las corrientes de las aguas.

Hubo grandes movimientos por parte de la gobernación, conformando tiendas de campaña en los estadios de football, alojando a las posibles personas contaminadas para darle su atención correspondiente. Los reglamentos de limpieza y seguimiento de protocolos fueron cada vez más rigurosos. No obstante, aquellas personas que tuvieron mayor exposición con el cesio fueron las más



afectadas, y otras no pudieron sobrevivir a la exposición como la niña Leide das Neves Ferreira, la niña de 6 años que jugó con el polvo brillante e incluso se tragó un poco. Tanto ella como su tía, María Gabriela Ferreira, murieron de septicemia y sepsis un mes después de su exposición con el material radioactivo.

Esa ciudad como producto de la ignorancia, obtuvo un gravamen irreparable, causando muertes innecesarias como resabios de la radioactividad difícil de erradicar. Se han enterrado contenedores de material contaminante a varios metros por debajo de la tierra, no obstante, es un páramo y monumento a la ignominia humana. Todo producto de una desidia por parte de las autoridades gubernamentales que no vieron reparo de cuidado y de tomar medidas extremas.

No solo por aquellas víctimas que han sufrido este hecho sin parangón, sino aquellas personas por nacer, que desde el vientre ya estaban contaminadas. Serían conducidos desde antes de su nacimiento a controles de irradiación, con posibles malformaciones y anomalías., como otros que el cáncer y complicaciones a nivel fisiológica eran y siguen siendo difíciles de erradicar.

Alves sobrevivieron, al igual que el dueño de la chatarrería, Devair Ferreira.

Muchas otras víctimas se salvaron por el tratamiento que recibieron en el hospital.

En 1996, cinco personas conectadas con la clínica donde había sido abandonada la máquina de radioterapia fueron condenadas a tres años y dos meses de prisión por homicidio. El castigo se redujo más tarde a servicio comunitario.

Alrededor de 250 víctimas recibieron pensiones estatales. Posteriormente otras 2.000 personas, incluidos bomberos, conductores y policías que trabajaron en las unidades de emergencia, también recibieron pensiones.

La exposición a radiación ionizante durante el embarazo conlleva riesgos potenciales de malformaciones o efectos en el desarrollo fetal, especialmente entre las semanas 2 y 18. Sin embargo, la mayoría de los estudios diagnósticos (rayos X, tomografías) utilizan dosis bajas, generalmente seguras y por debajo de los límites de riesgo reconocidos.



Consecuencias agravantes de la radiación en la persona por nacer: Hay una sensibilidad Fetal., el feto es más sensible a la radiación entre las semanas 2 y 18 de gestación.

No obstante, a las continuas exposiciones a la radiación, puede traer consecuencias graves en la formación de la persona por nacer. La exposición continua a radiación ionizante, incluso a niveles bajos, puede provocar efectos crónicos en la salud como el aumento del riesgo de cáncer (especialmente pulmón, tiroides y leucemia), daños en el tejido pulmonar y cataratas. A mayores dosis, genera síndrome de irradiación aguda, incluyendo náuseas, vómitos, daño celular y muerte.

La Convención por los derechos del niño se toma en cuenta desde el minuto cero hasta los dieciocho años de edad, eso vale decir que la vida se protege desde sus orígenes. Lo sucedido en Goiânia, fue un avasallamiento de derechos innatos a la vida del nuevo ser. Limitándolo a este en el supuesto caso de nacimiento, condenado a una vida de dolor y padecimiento.

CONCLUSIONES

El accidente radiológico de Goiânia (1987) concluyó que la falta de control sobre fuentes de radiación abandonadas provoca desastres masivos por negligencia humana y de seguridad. Con 4 muertes directas, cientos de contaminados y secuelas graves a largo plazo, el suceso evidenció la necesidad de mejorar la gestión de residuos radiactivos, la respuesta rápida de emergencia y la educación sobre el manejo de materiales peligrosos.

En cuanto a los derechos de las personas, ellos se vieron vulnerados por la negligencia del humano en todos sus extremos, prevaleciendo el interés económico que la preservación de la vida y la ecología, que es nuestro hábitat natural. Medidas de control estrictas ameritan ser supervisadas con un régimen estricto y sin fallas humanas, porque nuestro planeta es nuestro hábitat, sin este medio, nosotros mismos tenemos fecha de expedición.



BIBLIOGRAFIA

« (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-45740760>).» (s.f.).

« (<https://www.bbc.com/mundo/noticias-45740760>).» (s.f.).

«<https://www.bbc.com/mundo/noticias-45740760>.» (7 DE OCTUBRE DE 2028).

«<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>.» s.f.